

Valencia, 30 de enero de 2014

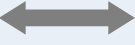
¿REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?

Rafael Vicente Queralt
Síndic Major

Antonio Minguillón Roy
Director del Gabinete Técnico



SUMARIO

- I. PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN
- II. EL CONTENIDO DE LA REFORMA: LOS ÓRGANOS DE CONTROL
- III. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  CONTROL EXTERNO
- IV. EL ESCENARIO ACTUAL DEL CONTROL EXTERNO
- V. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA SU MEJORA INMEDIATA
- VI. ALGUNOS DATOS SOBRE LAS REFORMAS
- VII. CONSIDERACIONES FINALES. PERSPECTIVAS DE FUTURO
- VIII. ANEXOS

I. PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN



¿Qué reforma?

- ✓ Racionalización del patrimonio público
- ✓ Reestructuración y racionalización de las **Administraciones Públicas del Estado**, de las Comunidades Autónomas y su sector público empresarial y fundacional así como de las Entidades Locales.
- ✓ Regulación del absentismo de los empleados y aumento de la productividad de los funcionarios

¿Por qué?

- ✓ Escasez de recursos: ahorro 250.000.000 de euros (2013-2015)

¿Cómo?

- ✓ Medidas de ahorro
- ✓ Limitación de las prejubilaciones
- ✓ **Supresión de órganos existentes en el Estado y duplicados por las CCAA (Tribunales de Cuentas)**
- ✓ Racionalización del gasto sanitario y farmacéutico
- ✓ Sostenibilidad del sistema de dependencia
- ✓ Contención del gasto en el ámbito educativo

II. EL CONTENIDO DE LA REFORMA: LOS ÓRGANOS DE CONTROL



LOS ARGUMENTOS DEL CORA

- ✓ *El mapa de control y la composición de los OCEX es **heterogénea***
- ✓ *Posibles **duplicidades** en fiscalizaciones horizontales*

PROPUESTAS

- ✓ ***Supresión** de los OCEX y **asunción plena** de sus competencias por el Tribunal de Cuentas*
- ✓ ***Creación** de Secciones Territoriales del Tribunal de Cuentas en las Comunidades Autónomas.*
- ✓ ***Modificación** funcional de los OCEX orientada a **implantar un sistema de control externo** definido y coordinado por el Tribunal de Cuentas*

II. EL CONTENIDO DE LA REFORMA: LOS ÓRGANOS DE CONTROL



INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

21-06-2013

redundantes con el Tribunal de Cuentas del Estado) se propone que sea el Tribunal de Cuentas el órgano de fiscalización de la Administración autonómica, al objeto de racionalizar, optimizando los recursos existentes, el sistema de control externo de las CC.AA., para lo que se crearían 12 Secciones Territoriales (correspondientes a las CC.AA que cuentan en la actualidad con OCEX, menos Madrid, por ser ésta la ciudad sede del Tribunal de Cuentas).

Esta medida permitiría a las CC.AA. que cuenten con dichos OCEX poder prescindir de los mismos, y ahorrar el presupuesto anual dedicado a su sostenimiento.

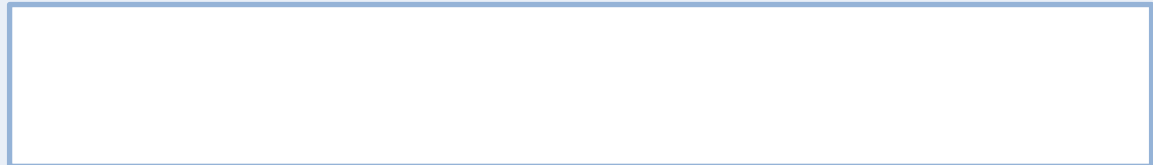
Informe de seguimiento

Septiembre 2013

- En el Anteproyecto de ley elevado al Consejo de Ministros del 20 de septiembre, se regula la posibilidad de que el Tribunal de Cuentas cree secciones territoriales, con el objeto de que pueda ejercer de forma más eficaz la fiscalización de las CC.AA que carecen de órgano propio (4 Comunidades, a las que se sumará próximamente Castilla La Mancha).

Informe anual de seguimiento de las medidas de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas

17 de enero de 2014



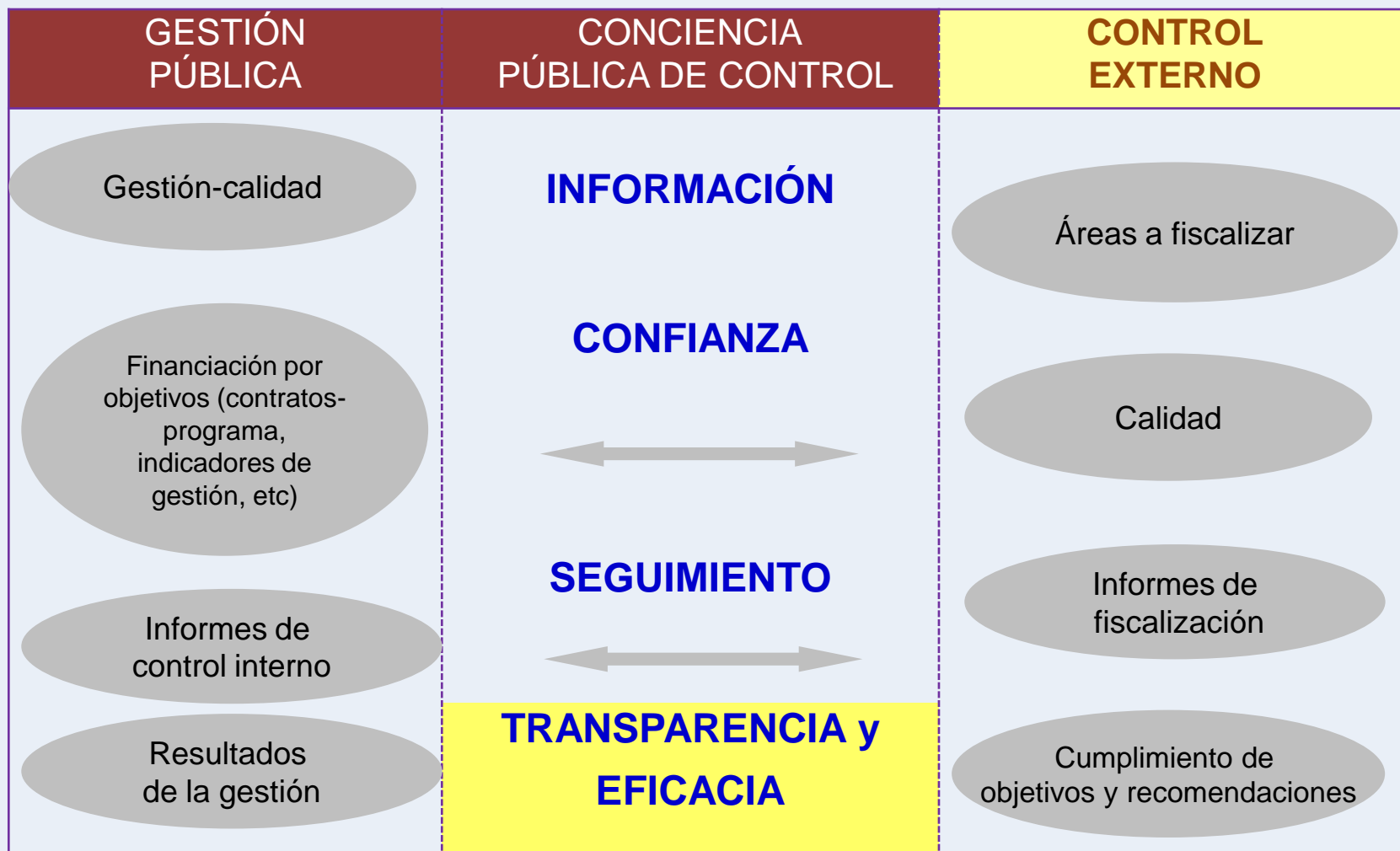
Referencia del Consejo de Ministros

Madrid, viernes, 17 de enero de 2014

APROBADO EL PROYECTO DE LEY DE RACIONALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL

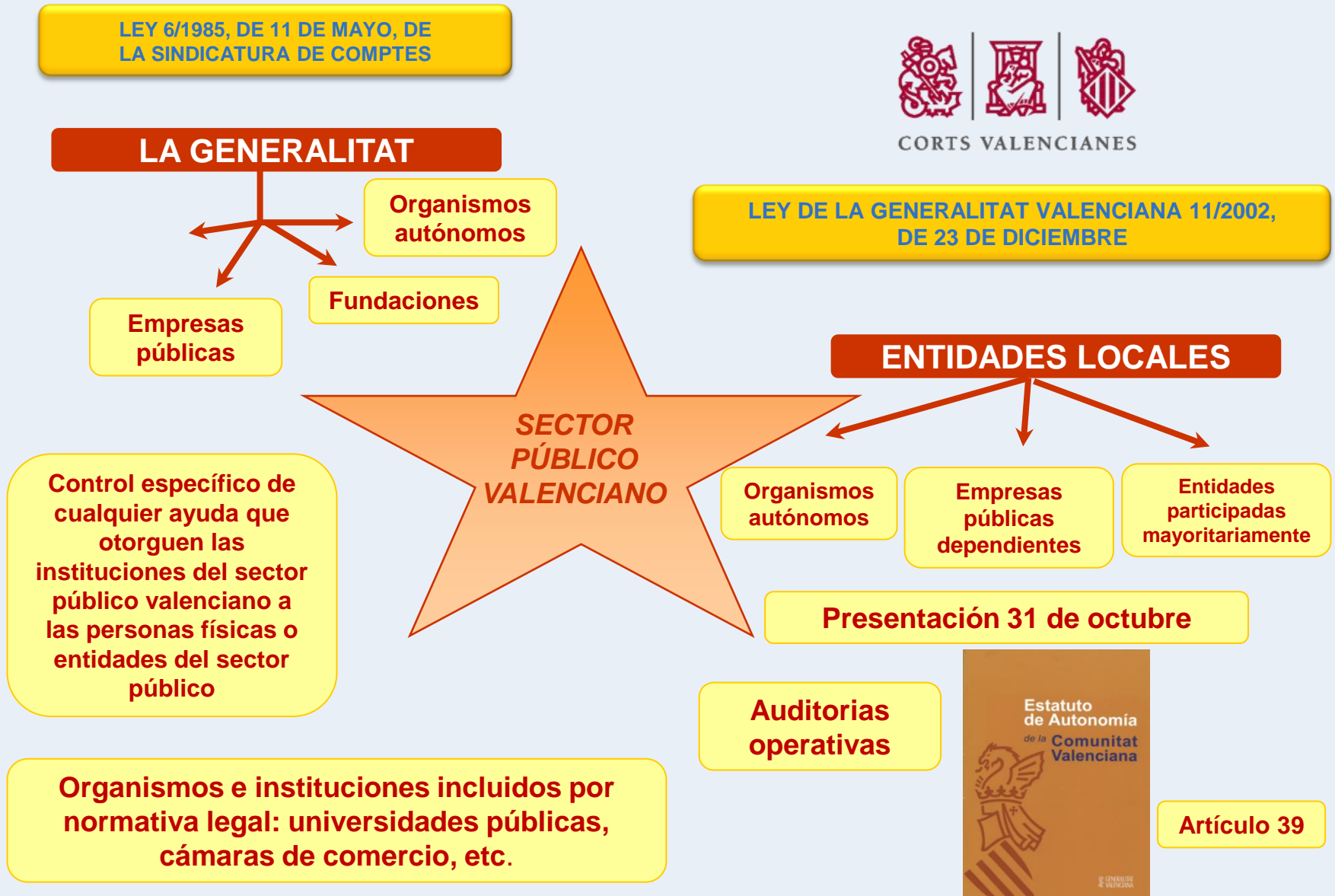
Por otra parte, se habilitan cambios normativos en la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas para permitir que dicho Tribunal, en las Comunidades Autónomas que no tuvieran establecido órgano de control externo propio, pueda establecer secciones territoriales para el cumplimiento de sus funciones.

III. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ↔ CONTROL EXTERNO



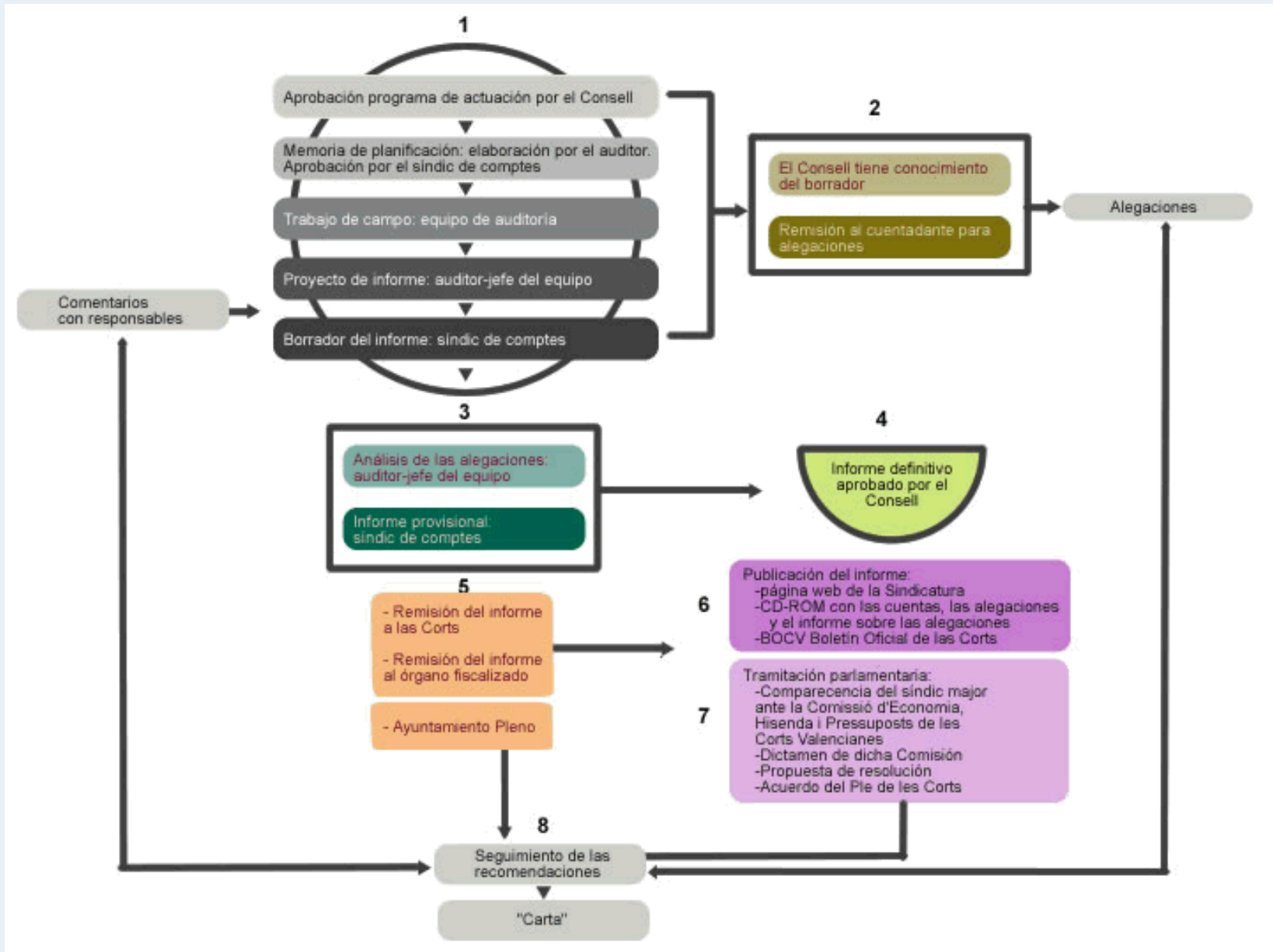
IV. EL ESCENARIO ACTUAL DEL CONTROL EXTERNO

1. LA ACTIVIDAD FISCALIZADORA DEL SECTOR PÚBLICO VALENCIANO



IV. EL ESCENARIO ACTUAL DEL CONTROL EXTERNO

2. TRAMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD FISCALIZADORA



IV. EL ESCENARIO ACTUAL DEL CONTROL EXTERNO

3. EFICACIA, EFICIENCIA E INMEDIATEZ

EFICACIA: AUSENCIA DE DUPLICIDADES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SECTORES AUTONÓMICO Y LOCAL → COLABORACIÓN CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS

**EFICACIA,
EFICIENCIA E
INMEDIATEZ**

EFICIENCIA: EN SU PERSONAL, EN SU NORMATIVA Y EN LA CALIDAD DE SUS TRABAJOS

INMEDIATEZ: PRESENTACIÓN DE INFORMES DE FISCALIZACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, EN CUMPLIMIENTO DEL INTERÉS PÚBLICO

IV. EL ESCENARIO ACTUAL DEL CONTROL EXTERNO

INMEDIATEZ

La aplicación de los principios de subsidiariedad e inmediatez por la Sindicatura de Comptes se ha llevado a cabo, como es tradicional de forma puntual en el estricto cumplimiento de nuestra ley de creación, al aprobar el Informe de Fiscalización del ejercicio 2012 en el año inmediato siguiente, tal como puede comprobarse en el siguiente cuadro comparativo:

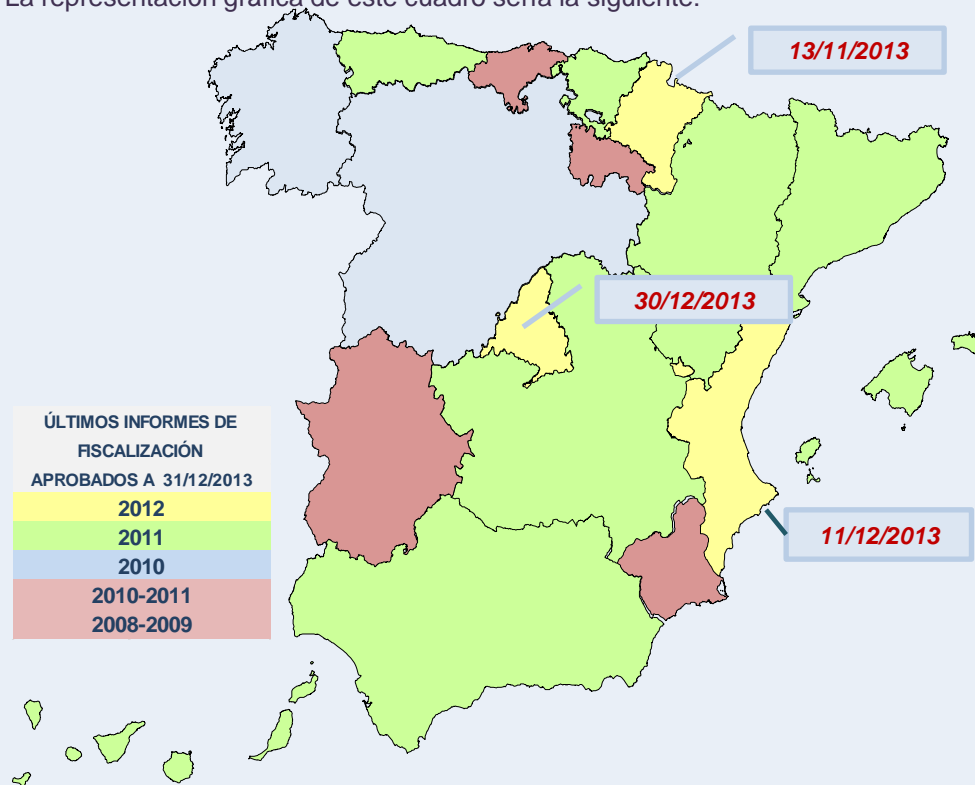
Órganos de control externo	Situación 14/01/2014		Sus cuentas anuales son auditadas externamente
	Ejercicio fiscalizado	Fecha de aprobación	
Navarra	2012	13/11/2013	X
Comunidad Valenciana	2012	11/12/2013	X
Madrid	2012	30/12/2013	
Andalucía	2011	20/02/2013	
Asturias	2011	15/04/2013	
Castilla La Mancha	2011	21/06/2013	
Aragón	2011	03/07/2013	
Cuenta General de Estado	2011	30/10/2013	
Baleares	2011	25/04/2013	X
País Vasco	2011	19/06/2013	X
Cataluña	2011	24/10/2013	
Canarias	2011	20/12/2012	
Castilla y León	2010	30/05/2013	
Galicia (*)	2010	31/07/2013	
Murcia	2010-2011	28/11/2013	
La Rioja	2008-2009	28/02/2013	
Cantabria	2008-2009	28/05/2013	
Extremadura	2008-2009	28/05/2013	

(*) Fecha de entrega en el Parlamento

La Sindicatura de Comptes y otros dos Órganos de Control Externo han fiscalizado el ejercicio 2012 en el año inmediato posterior. En el caso de la Sindicatura su alcance se refiere a todo su sector público autonómico. El resto respecto de los ejercicios desde 2009 y hasta 2011, se muestran, por orden cronológico, en el cuadro y en este mapa:

Además, auditan externamente sus cuentas anuales cuatro Órganos Autonómicos de Control Externo, entre ellos, la Sindicatura de Comptes, que publica y remite puntualmente a estas Corts dichas cuentas, junto con el resultado de aquella auditoría externa.

La representación gráfica de este cuadro sería la siguiente:



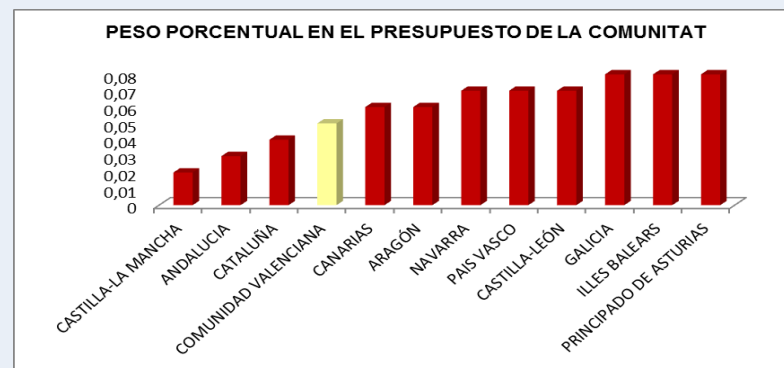
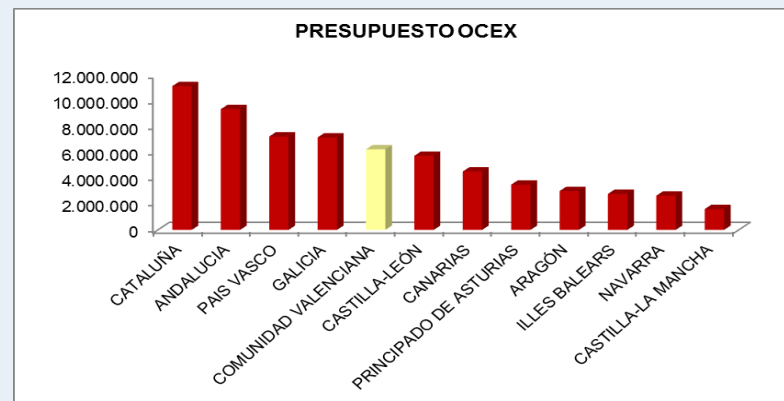
IV. EL ESCENARIO ACTUAL DEL CONTROL EXTERNO

EFICACIA

SECTOR AUTONÓMICO

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE LOS OCEX

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PRESUPUESTO OCEX	PESO PORCENTUAL EN EL PRESUPUESTO DE LA COMUNITAT
CASTILLA-LA MANCHA	1.622.890	0,02
ANDALUCIA	9.364.756	0,03
CATALUÑA	11.157.437	0,04
COMUNIDAD VALENCIANA	6.250.270	0,05
CANARIAS	4.530.535	0,06
ARAGÓN	3.014.593	0,06
NAVARRA	2.656.925	0,07
PAIS VASCO	7.243.400	0,07
CASTILLA-LEÓN	5.749.675	0,07
GALICIA	7.172.527	0,08
ILLES BALEARS	2.796.635	0,08
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3.511.893	0,08



SECTOR LOCAL

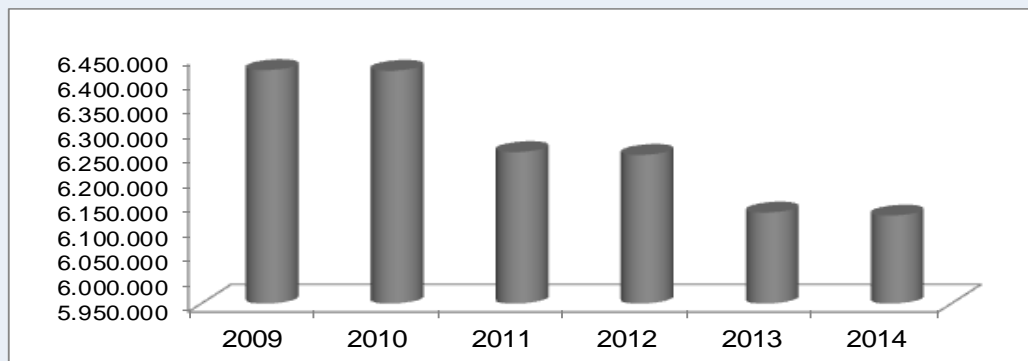
- **Plataforma** de rendición de cuentas en acto único y doble efecto
- Plan para la fiscalización de los **ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes** y **diputaciones provinciales** durante el mandato del Consejo.
- **Auditorías operativas** y fiscalizaciones horizontales específicas.

PRESUPUESTO: 5.965 millones de €

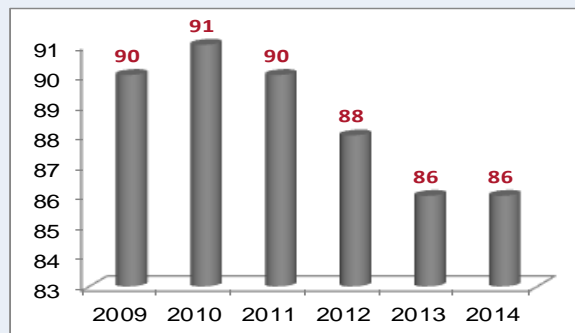
IV. EL ESCENARIO ACTUAL DEL CONTROL EXTERNO

EFICIENCIA

PRESUPUESTO DE GASTOS



PERSONAL



Nº DE INFORMES 2012

52

PREVISIÓN Nº DE INFORMES 2013 ⁽¹⁾

47

⁽¹⁾ Por reestructuración del Sector Público Empresarial y Fundacional

CALIDAD DE LOS INFORMES:

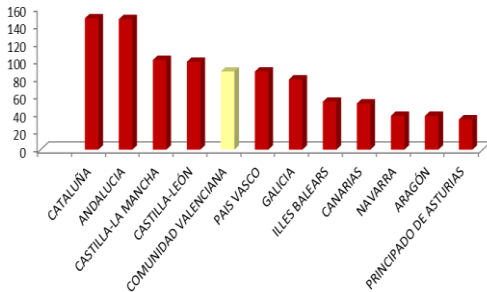
- ✓ EUROSTAT
- ✓ Manual de fiscalización
- ✓ Operativas y de sistemas de información
- ✓ BADESPAV

IV. EL ESCENARIO ACTUAL DEL CONTROL EXTERNO

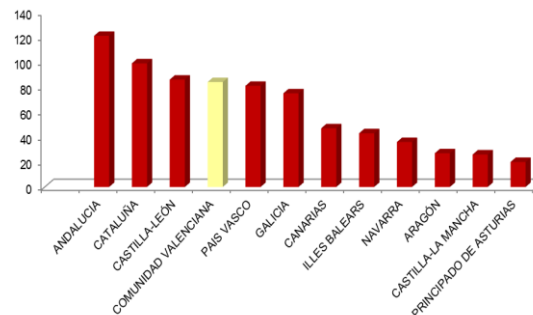
EFICIENCIA

RECURSOS HUMANOS			
COMUNIDAD AUTÓNOMA	NÚMERO DE PUESTOS SEGÚN RPT	NÚMERO DE EFECTIVOS REALES	MIEMBROS PLENO (SECRET. GERERALES INCLUIDOS)
NAVARRA	38	36	1
CATALUÑA	148	99	8
COMUNIDAD VALENCIANA	88	84	4
GALICIA	79	75	6
PAIS VASCO	88	81	8
ANDALUCIA	147	121	8
CANARIAS	52	47	6
CASTILLA-LA MANCHA	101	26	1
ILLES BALEARS	54	43	4
CASTILLA-LEÓN	99	86	4
PRINCIPADO DE ASTURIAS	34	20	4
ARAGÓN	38	27	3

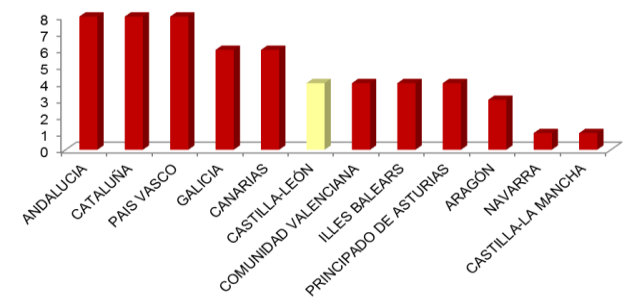
NÚMERO DE PUESTOS SEGÚN RPT



NÚMERO DE EFECTIVOS REALES



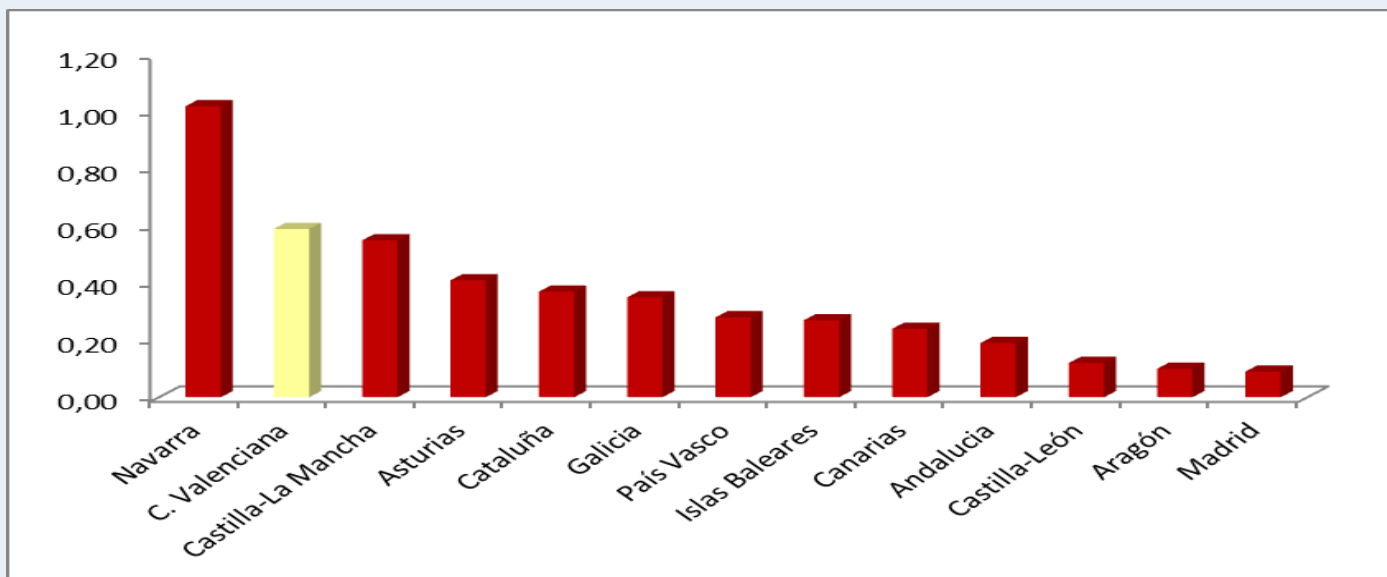
MIEMBROS PLENO
(SECRET. GERERALES INCLUIDOS)



IV. EL ESCENARIO ACTUAL DEL CONTROL EXTERNO

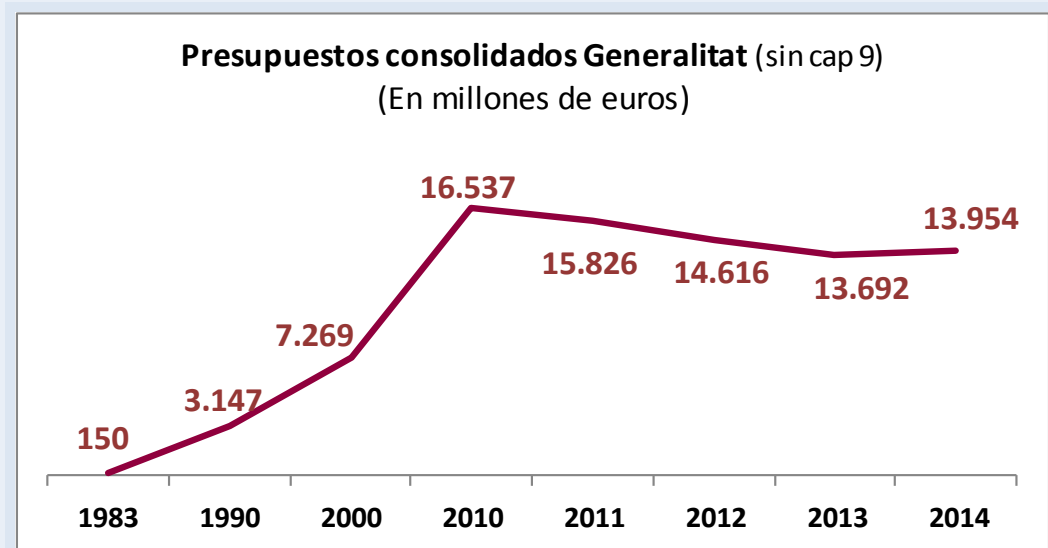
EFICIENCIA

PRESUPUESTO DE LOS INFORMES REALIZADOS EN 2012			
OCEX	Nº INFORMES 2012	PLANTILLA	Nº INFORMES/PERSONA
Navarra	40	39	1,02
C. Valenciana	52	88	0,59
Castilla-La Mancha	15	27	0,55
Asturias	10	24	0,41
Cataluña	39	103	0,37
Galicia	32	90	0,35
País Vasco	25	89	0,28
Islas Baleares	13	47	0,27
Canarias	13	53	0,24
Andalucía	25	129	0,19
Castilla-León	11	90	0,12
Aragón	3	28	0,10
Madrid	9	93	0,09
TOTAL OCEX	287	900	0,31



V. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA SU MEJORA INMEDIATA

1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: GENERALITAT



Avanzar en el **nivel de control** en función de:

- Importancia en términos cuantitativos
- Aspectos cualitativos
- Riesgo de la actividad
- Impacto de la auditoría: ahorros esperados
- Cobertura de recientes fiscalizaciones
- Complejidad del área
- Interés manifestado por les Corts
- Prioridades establecidas

V. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA SU MEJORA INMEDIATA

1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: GENERALITAT

Control formal de rendición de cuentas

Elaboración del **registro histórico de datos económicos (Badespav)**

Auditorías operativas y de los sistemas de información:

- **Programa de enseñanza primaria.**
- Gestión y control de un programa de asistencia social o **gestión de la dependencia.**
- Auditoría de eficacia del **control interno del sistema ORION LOGIS** de la Conselleria de Sanidad (gestión de compras)
- Auditoría de eficacia del control interno del sistema de **Receta Electrónica** de la Conselleria de Sanidad.
- Auditoría de eficacia de los sistemas de información y de control interno del **registro de facturas de la Generalitat.**

V. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA SU MEJORA INMEDIATA

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: ENTIDADES LOCALES

A lo largo de su historia, la Sindicatura de Comptes ha realizado **más de 250 informes de fiscalización** de municipios valencianos, aunque la mayor parte se ha realizado desde la ampliación de las competencias en 2003.

Los esfuerzos realizados para impulsar la transparencia del sector local han permitido que hoy la Comunitat Valenciana sea una de las que mejores tasas de rendición de cuentas presenta, **con un ratio del 95% en el último ejercicio.**

El sector público local en la CV	
Tipo de entidad	Número
Municipios	542
Provincias	3
Mancomunidades	62
Áreas metropolitanas	2
Entidades locales menores	7
Consortios	59
Organismos autónomos	93
Entidades públicas empresariales	4
Sociedades mercantiles públicas	129
Total	901



V. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA SU MEJORA INMEDIATA

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: ENTIDADES LOCALES

Control formal de la rendición de cuentas: Cuenta General de EELL

(688 entidades → 5.965 millones de €)

Remisión de la información sobre las **obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto**, los **reparos** e informes formulados por intervención y los **acuerdos adoptados contrarios a los informes del secretario** de la entidad local

Auditoría operativa, de sistemas de información y horizontales:

- **Indicadores de administración electrónica** en ayuntamientos de población superior a 50.000 habitantes
- **Recogida de residuos** en ayuntamientos de población superior a 50.000 habitantes e inferior a 75.000 habitantes
- **Servicio de grúa y recaudación de multas** en ayuntamientos de población superior a 50.000 habitantes.
- **Gestión de mataderos y mercados**, en colaboración con el Tribunal de Cuentas.



V. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA SU MEJORA INMEDIATA

3. OTRAS FISCALIZACIONES:

- Universidades Públicas (**5** actualmente)
- Cámaras de Comercio (**5** y el Consejo de Cámaras)
- Fondo de Compensación Interterritorial
- Contabilidades electorales autonómicas

PRESUPUESTO: 1.940 millones de €



Consejo de
Cámaras
de la Comunidad Valenciana

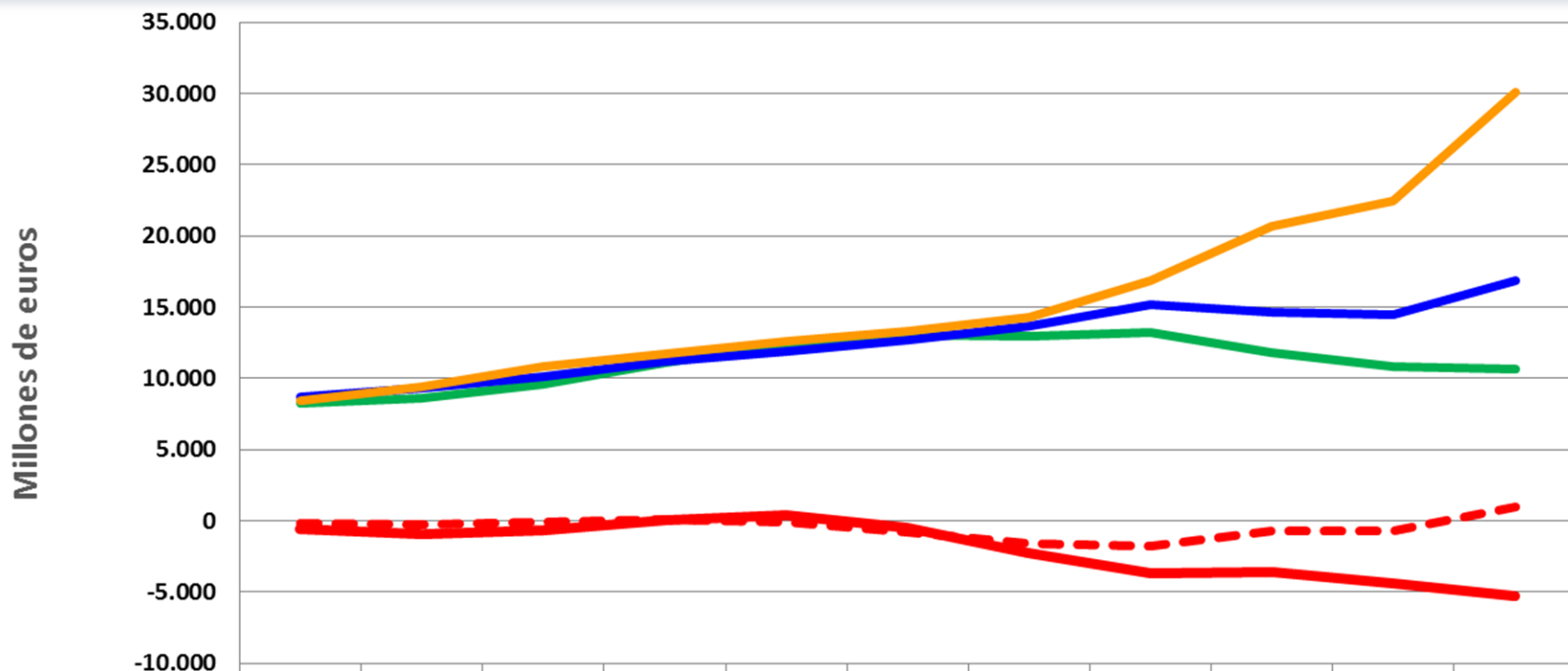
VI. ALGUNOS DATOS SOBRE LAS REFORMAS

1. DETALLE DE LOS "AJUSTES" A LAS CUENTAS PÚBLICAS

Evolución de las Obligaciones No Reconocidas en el presupuesto de la Generalitat, incluyendo las cuentas 409 y 411, según los informes de fiscalización de la Sindicatura de Cuentas						
En millones de euros						
Año	<<< Sólo Sanidad >>>			Referencia Informe Sindicatura www.sindicom.gva.es	Gastos no sanitarios	Referencia informe Sindicatura
	Capítulo 2 (gastos operativos)	Capítulo 4 (recetas farmacia)	Total			
Sin contabilizar	297,9	265,0	562,9		+647,3 -259,8	CIEGSA
Cuenta 409				2.1.d	15,2	cuadro 5.6
Cuenta 411	798,6	48,8	847,4		233,3	cuadro 5.7
2007	1.096,5	313,8	1.410,3			
Sin contabilizar	786,0	275,0	1.061,0		+1.731,5 -243,7	CIEGSA (pag 46)
Cuenta 409				2.1.d	39,6	cuadro 4.5
Cuenta 411	776,6		776,6		265,1	cuadro 4.6
2008	1.562,6	275,0	1.837,6			
Sin contabilizar	672,1	290,5	962,6		+2.043,7 -300,1	CIEGSA (pag 52)
Cuenta 409				3.1.d	74,8	cuadro 5.5
Cuenta 411	1.543,3		1.543,3		1.046,0	cuadro 5.6
2009	2.215,4	290,5	2.505,9			
Sin contabilizar	1.343,1	259,2	1.602,3		+2.327,9 -382,4	CIEGSA (pag 47)
Cuenta 409				3.1.d	36,9	cuadro 5.8
Cuenta 411	1.398,3		1.398,3		1.116,4	cuadro 5.9
2010	2.741,4	259,2	3.000,6			
Sin contabilizar	77,7	222,8	300,5		+2.472,5 -439,7	CIEGSA (pag 47)
Cuenta 409	1.792,5	256,6	2.049,1	3.1.e	169,1	cuadro 5.7
Cuenta 411	1.157,0		1.157,0	3.1.f	1.116,8	cuadro 5.9
2011	3.027,2	479,4	3.506,6			
					Gastos no sanitarios	TOTAL
Sin contabilizar	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0
Cuenta 409	1.032,2	273,5	1.305,7	3.1.f)	2.010,4	CIEGSA
Cuenta 411	915,5		915,5	3.1.f)	193,8	3.509,8
2012	1.947,7	273,5	2.221,2		1.415,7	2.331,2
					3.619,8	5.841,0

VI. ALGUNOS DATOS SOBRE LAS REFORMAS

2. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE GENERALITAT: DESEQUILIBRIOS Y NECESIDAD DE REFORMAS

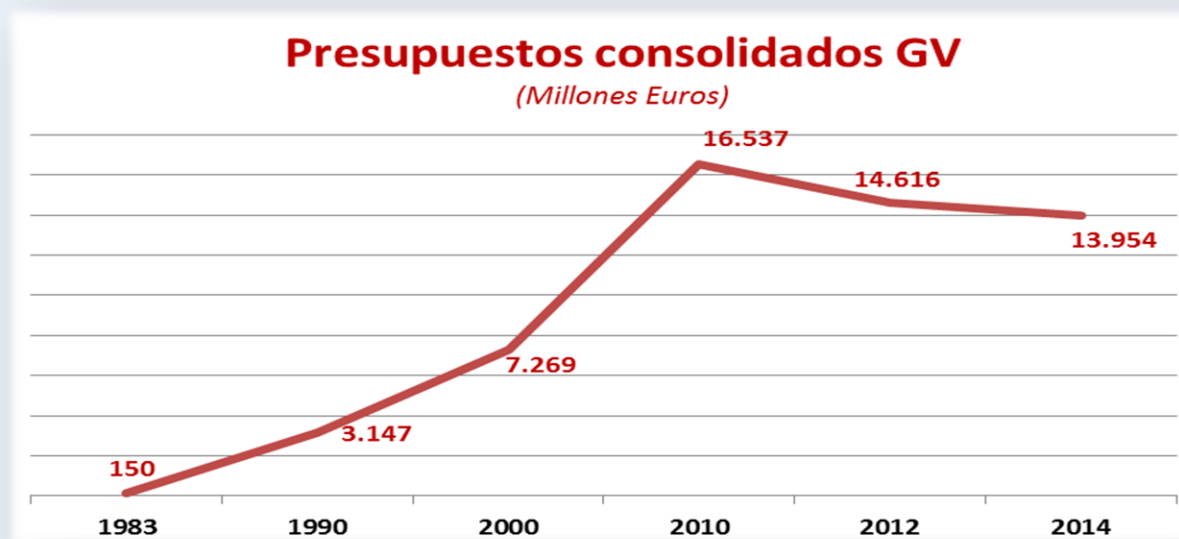
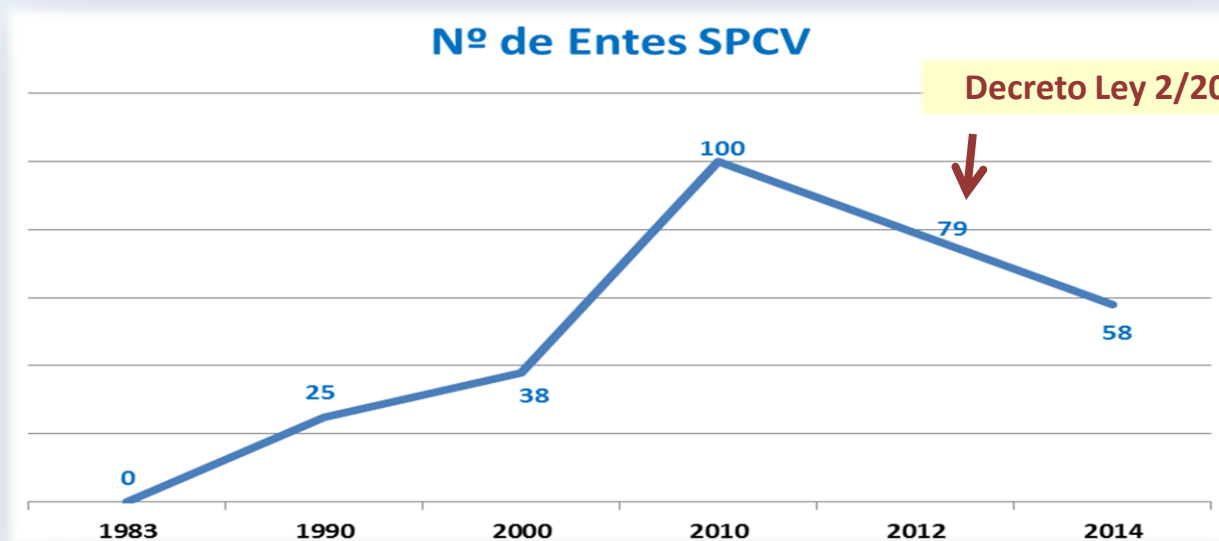


	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
— Ingresos	8.264	8.626	9.557	11.125	12.388	13.068	12.981	13.212	11.805	10.826	10.638
— Gastos	8.657	9.328	10.102	11.215	11.870	12.716	13.646	15.149	14.650	14.466	16.866
- - Ajustes ONR	-197	-281	-119	110	-95	-822	-1.584	-1.740	-729	-726	984
— Resultado ajustado	-589	-983	-664	21	424	-470	-2.249	-3.678	-3.574	-4.366	-5.244
— Deuda (BdE)	8.399	9.431	10.810	11.736	12.632	13.314	14.311	16.891	20.665	22.451	30.065

Fuente: BADESPAV (derechos y obligaciones reconocidas sin capítulo 9, solo GV)
 Informes Sindicatura (ajustes)
 BdE (deuda)

VI. ALGUNOS DATOS SOBRE LAS REFORMAS

3. REESTRUCTURACIÓN GENERALITAT: SECTOR PÚBLICO



4. REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN: SECTOR LOCAL

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Lunes 30 de diciembre de 2013

Sec. I.

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

VII. CONSIDERACIONES FINALES. PERSPECTIVAS DE FUTURO

[Inicio](#) | [accesibilidad](#) | [intranet](#) | [mapa web](#) | [buscar](#) | [valencia](#) |

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Sindicatura

Nuestros informes

Normativa

Entidades locales

Miscelánea

BADESPAV

Sede electrónica

SEDE
ELECTRÓNICA



La Sindicatura

Información sobre la institución: composición organizativa, estructura, programa anual
([Summary in English](#))



Nuestros informes

Publicamos todos nuestros informes en la web. Reflejan la labor fiscalizadora y de control de la Sindicatura.

Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat de 2012



Eurorai

EUROPEAN ORGANIZATION OF REGIONAL AUDIT INSTITUTIONS



Miscelánea

Aquí encontramos información sobre otras actividades: premio de investigación, publicaciones, concursos, enlaces

PERFIL DE
CONTRATANTE



Área de entidades locales

Toda la actividad sobre las entidades locales de la Comunitat Valenciana



Portal del ciudadano

El Portal Rendición de Cuentas es una iniciativa para facilitar la rendición de cuentas de las EELL y permitir a los ciudadanos el acceso a la información y conocer la gestión desarrollada.

Informe de fiscalización de la Cuenta General de las Entidades Locales del ejercicio 2011

MEMORIA
Y CUENTAS ANUALES
2012

Programa Anual
de Actuación
2014

Base de Datos Económicos
del Sector Público
Autonómico Valenciano
BADESPAV

IX PREMIO
MESTRE RACIONAL

Últimas noticias

28/01/2014	La Sindicatura de Comptes evalúa la gestión del servicio de limpieza viaria en seis grandes municipios
16/01/2014	La Sindicatura de Comptes refuerza las auditorías operativas para evaluar la eficacia en la gestión
09/01/2014	BADESPAV, la primera base de datos económicos del sector público valenciano, se amplía desde 2002 hasta 2012
27/12/2013	La Sindicatura de Comptes analiza la gestión de personal de la Generalitat
20/12/2013	La Sindicatura de Comptes entrega en les Corts el Informe de Fiscalización del Sector Público Autonómico del ejercicio 2012
13/12/2013	EURORAI defiende órganos de control externo regionales, públicos e independientes para garantizar su eficacia
02/12/2013	Reunión de presidentes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas

Últimos informes

28/01/2014	Servicio de limpieza viaria: necesidad de mejora en su planificación y control
21/01/2014	Informe de fiscalización de diversos aspectos de la actividad económico-financiera del Ayuntamiento de Elche. Ejercicio presupuestario 2011
17/01/2014	Informe de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial. Ejercicio 2012
23/12/2013	Auditoría de eficacia de los sistemas de información y control interno de procedimientos de gestión de personal
20/12/2013	Cuenta de la Administración 2012
20/12/2013	Universidades Públicas de la Comunitat Valenciana 2012

[más informes](#)

VII. CONSIDERACIONES FINALES. PERSPECTIVAS DE FUTURO

| Inicio | Accesibilidad | Intranet | Mapa web | Buscar | Valencià |

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA



La Sindicatura Nuestros informes Normativa Entidades locales Miscelánea BADESPAV Sede electrónica

web sindicatura / normativa / manual de fiscalización

MANUAL DE FISCALIZACIÓN

(Se ruega informar al Gabinete Técnico de la Sindicatura de cualquier fallo o error que se advierta)

17-07-2013 [Comentarios a las modificaciones de 2013](#) **Nota**
29-06-2012 [Comentarios a las modificaciones de 2012](#)

NORMAS GENERALES

- 000 [Introducción](#)
- 001 [Ley de Sindicatura de Cuentas](#)
- 002 [Reglamento de Régimen Interior](#)
- 003 [Principios y Normas de Auditoría del Sector Público de los OCEX](#)
- 004 [Normas técnicas de auditoría del ICAC](#)
- 004.1 [Normas técnicas de auditoría del ICAC sobre informes \(2010\)](#)

NORMAS DE AUDITORÍA

Principios generales y responsabilidades

- 230 [La documentación de la auditoría](#)
- 231 [El sistema de papeles de trabajo electrónicos de la Sindicatura](#)
- 240 [Errores, irregularidades e incumplimientos de la normativa](#)
- 241 [Buenas prácticas antifraude: Impulsar el papel de los auditores de EURORAI en la lucha contra el fraude](#)

Planificación y evaluación del riesgo

- 301 [La memoria de planificación](#)
- 301.1 [Modelo de memoria de planificación de un ayuntamiento](#)
- 301.2 [Modelo de memoria de planificación de una empresa pública](#)
- 310 [El enfoque de auditoría basado en el análisis de los riesgos](#)
- 311 Programa de auditoría de área general (*)
- 315 [Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno](#)
- 315.1 [Guía de aplicación: El conocimiento de la entidad y de su entorno](#)
- 315.2 [Guía de aplicación: Análisis de las cuentas anuales a fiscalizar](#)
- 315.3 [Guía de aplicación: El conocimiento del control interno de la entidad](#)
- 315.4 [Guía de aplicación: Discusión por el equipo de auditoría del riesgo de incorrecciones materiales](#)

► Ley
► Reglamento
Principios y normas de auditoría
Declaración de Pamplona
Manual de fiscalización
Políticas generales de gestión y seguridad de los SI

VII. CONSIDERACIONES FINALES. PERSPECTIVAS DE FUTURO

| Inicio | Accesibilidad | Intranet | Mapa web | Buscar | València

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Base de Datos Económicos del Sector Público Autonómico Valenciano BADESPAV

La Sindicatura Nuestros informes Normativa Entidades locales Miscelánea BADESPAV

web sindicatura / badespav

Presentación
Información individual y agregada
Ámbito subjetivo
Ámbito objetivo
Sectorización BADESPAV
Indicadores y magnitudes

INFORMACIÓN INDIVIDUAL

- Administración de la Generalitat (art. 3 de la LHPGV)
- Les Corts y resto de Instituciones de la Generalitat (artículo 20 del Estatuto de Autonomía) (*)
- Entidades autónomas de carácter administrativo (artículo 5.1 de la LHPGV)
- Entidades autónomas de carácter mercantil, industrial, financiero o análogo (artículo 5.1 de la LHPGV)
- Universidades (artículo 3.1 de la LOU)
- Entidades de derecho público (artículo 5.2 segundo párrafo de la LHPGV)
- Sociedades mercantiles (artículo 5.2 primer párrafo de la LHPGV)
- Cuentas consolidadas de grupos
- Fundaciones (artículo 5.3 de la LHPGV)
- Cámaras Oficiales de Comercio (artículos 2 y 36 de la Ley 11/1997)

INFORMACIÓN AGREGADA

- Sector público autonómico valenciano
- Generalitat
- Sector instrumental
- Subsector administrativo
- Subsector empresarial
- Subsector fundacional
- Subsector empresarial cameral
- Les Corts y resto de Instituciones de la Generalitat
- Entidades autónomas administrativas
- Entidades autónomas comerciales
- Universidades
- Entidades de derecho público
- Sociedades mercantiles

(*) La información individual del Comitè Econòmic i Social se integra dentro del tipo de entidad Les Corts y resto de Institucions de la Generalitat. En los agregados, su integración se realiza en función del modelo de plan general de contabilidad en el que formula su

En el ámbito del control externo en el estado de las autonomías, la reforma pasa por la efectiva aplicación de los principios de transparencia, eficiencia y colaboración institucional.

Sitios sugeridos Amazon.co.uk - Online Sh... Conseguir más compl... HP Games - Los princ...

Idioma: Castellano Cambiar

rendiciondecuentas.es

INICIO INFORMACIÓN GENERAL CONSULTA DE ENTIDADES Y CUENTAS ÁREA PRIVADA ENLACES

transparencia con la voluntad de informar y generar confianza

El Portal Rendición de Cuentas es una iniciativa liderada por el Tribunal de Cuentas y con la participación de la Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de Madrid, la Sindicatura de Comptes de les Illes Balears, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha, la Cámara de Cuentas de Aragón y el Consejo de Cuentas de Galicia para facilitar la rendición de cuentas de las Entidades Locales y permitir a los ciudadanos tener acceso a la información y conocer la gestión desarrollada.

ENTIDADES LOCALES

Consulta de entidades y cuentas

Acceda a los datos de las entidades locales y conozca sus cuentas.

Noticias / Avisos / Destacamos

Nuevas validaciones en el examen de las cuentas rendidas

Abierta la rendición de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2011

Observatorio de rendición

Acceda al Observatorio y conozca la evolución de los indicadores de rendición.

¿Preguntas?



Gracias por su atención

Ámbito de actuación: Generalitat

En 2014 se realizarán las siguientes fiscalizaciones:

1) De regularidad:

Administración		
Cuenta de la Administración	12.784,9	Control general
Entidades autónomas		
Agencia Val. de Fomento y Garantía Agraria	211,3	Tesorería y subvenciones
Servicio Valenciano de Empleo y Formación	105,4	Subvenciones
Empresas públicas		
Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A.	284,4	Control formal y contratación
E.P. de Saneamiento de Aguas Residuales de la C.V.	190,5	Gastos de explotación, inversiones y gestión del canon
Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana	167,2	Control formal y contratación
Instituto Valenciano de Finanzas	135,3	Instrumentos financieros
Radiotelevisión Valenciana y RTVVSA	86,3	Control formal y contratación
Instituto V. de Competitividad Empresarial	76,8	Control formal y subvenciones
VAERSA	67,8	Control formal y contratación
Entidad de Infraestructuras de la Generalitat	48,9	Control formal y contratación
Agència Valenciana del Turisme	33,5	Contratación y subvenciones
CulturArts Generalitat	16,7	Control formal y contratación
Aeropuerto de Castellón, S.L.	15,9	Control formal y contratación
Ciudad de la Luz, S.A.	13,0	Control formal y seguimiento
Fundaciones públicas		
Fundación para la Investigación H. La Fe	14,8	Contratación y personal
FISABIO	8,6	Contratación y personal
Consorticios		
Consortio Hospital General Univ. de Valencia	196,1	Gastos de personal (revisión financiera, legalidad y control interno)

Ámbito de actuación: Entidades Locales

En 2014 se van a realizar las siguientes fiscalizaciones de los **municipios mayores de 50.000 habitantes y DP:**

1) Cuentas 2012:

- Ayuntamiento de Alcoy
- Ayuntamiento de Orihuela
- Ayuntamiento de Paterna
- Ayuntamiento de Sagunto
- Diputación Provincial de Valencia
- Diputación Provincial de Alicante
- Entidad Metropolitana para el tratamiento de Residuos

2) Inicio fiscalización **cuentas 2013:**

- Ayuntamiento de Castellón
- Ayuntamiento de Elda
- Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig
- Ayuntamiento de Torrevieja
- Ayuntamiento de Valencia
- Diputación Provincial de Castellón